

PAUTAS BÁSICAS DE ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

Cursos 6ºA -2016

TRABAJO Y CIUDADANIA

1. Los alumnos cumplirán en tiempo y forma con la entrega de trabajos prácticos, resolución de guías e investigaciones. Traerán a clase cartuchera completa.
2. Deberán llevar la carpeta al día, en forma ordenada y prolija, estando disponible siempre para el visado y corrección por parte de la profesora o de la Dirección. Como así también el libro y el material solicitado por la docente. La misma contendrá 5 formularios de carta documento y cinco hojas A4 que irá reponiendo a medida que sean utilizadas.
3. El cumplimiento o incumplimiento de los ítems arriba mencionados significarán una nota conceptual. La suma de dichas notas se promedia con las evaluaciones.
4. Todo tema explicado en clase, deberá ser estudiado por el alumno, aun cuando haya estado ausente. El alumno que estuvo ausente debe solicitar la actividad teórica y práctica.
5. El alumno deberá asistir a todas las clases con la libreta de comunicaciones en condiciones. En caso contrario, se aplicará lo establecido en el AIC
6. La docente brindará una clase de revisión antes de las evaluaciones programadas.
7. Las evaluaciones de unidad o trimestrales serán avisadas con suficiente anticipación, conforme a la reglamentación vigente.
8. La asistencia a las evaluaciones avisadas con anterioridad es obligatoria
9. La ausencia a las evaluaciones escritas serán justificadas únicamente por certificado médico o por razones de fuerza mayor (en el marco de la norma vigente). Sólo en ese caso el estudiante podrá rendirla en una nueva fecha determinada por la docente, no pudiéndose excusarse de hacerla.
10. Quien no justifique su inasistencia perderá su derecho a rendirla. De faltar a la misma deberá traer la justificación dentro de las 48 horas después de reincorporarse, caso contrario, se considerará injustificada.
11. Las respuestas a las evaluaciones deben realizarse en forma completa.
12. Los alumnos que hayan justificado su inasistencia serán evaluados en una única fecha dispuesta por la profesora, no pudiendo excusarse de hacerla.
13. Durante las clases se debe tener una actitud de respeto y predisposición al trabajo, participación, responsabilidad en la tarea asumida y presentación del material solicitado.
14. La búsqueda de internet deberán ser justificadas y citando el sitio del cual se obtuvo la información.
15. En caso del mal uso de la tecnología, se aplicará lo establecido en el AIC.
16. La calificación trimestral del alumno surge del promedio de lo evaluado durante dicho periodo: cumplimiento, lecciones orales, evaluaciones escritas, trabajos prácticos y actitud en clase.
17. En caso de ausencia, el alumno se informará a través de sus compañeros de los temas desarrollados, trabajos prácticos, a fin de cumplir con los mismos. No se justificará el incumplimiento de tareas o entregas por ausencia a las clases.
18. La docente informará a los alumnos y a los padres por cuaderno de comunicados y en clase de devolución, de los resultados de las evaluaciones, orales en forma inmediata y de las escritas en un término no mayor de quince días.
19. La docente podrá, en caso de considerarlo pertinente, redistribuir a los alumnos en el espacio áulico.

Firma del alumno:.....Aclaración:.....

Firma del padre, madre o tutor:.....Aclaración:.....

Firma del docente:.....Prof. Silvana Millán